

Expediente: 249/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ DIAZ SUSANA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 04:24
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, Susana Cecilia-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 249/25



H20461511542

JUICIO: CREDIMAS SA c/ DIAZ SUSANA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 249/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2025.

Agréguese copias que acompaña. Notifíquese a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia, a fin que tome conocimiento del pago del Bono Profesional Ley 6.059, correspondiente al letrado GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN y se deje sin efecto el cargo tributario realizado en providencia en fecha 04/08/2025.^{AA}

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.